



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 123 -2023/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 15 AGO 2023

VISTO: La Carta presentada por Daniel Maximiano Rodríguez Dionicio con Reg. Doc. Nº 2744001 y Reg. Exp. Nº 2019326; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme con el artículo 20 de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con la Ley Nº 30305, la Gobernación Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional recae en el Gobernador Regional, quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional;

Que, acorde con el inciso c) del artículo 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificado por el Artículo 3 de la Ley Nº 31433, el Gobernador Regional tiene la atribución de designar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 001-2023/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 03 de enero del 2023, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 073-2023/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 27 de abril del 2023, se designa al Ing. Daniel Maximiano Rodríguez Dionicio en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, mediante Carta el Ing. Daniel Maximiano Rodríguez Dionicio ha puesto a disposición el cargo de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación antes referida; por lo que, corresponde emitir el acto resolutorio pertinente;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus normas modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la designación del Ing. **DANIEL MAXIMIANO RODRÍGUEZ DIONICIO** en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 001-2023/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 03 de enero del 2023, modificada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 073-2023/GOB.REG.HVCA/GR de fecha 27 de abril





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 123 -2023/GOB.REG-HVCA/GR

Huancavelica, 15 AGO 2023

del 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que el Ing. Daniel Maximiano Rodríguez Dionicio, previa las formalidades de Ley, deberá cumplir con realizar la Entrega de Cargo conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDlyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobada por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos e Interesado, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DOCQ/cgme